

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



ABRIL

Semana del 8 al 12

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Martes, 9 de abril. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de seis años por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a una mujer en el cuarto de baño de una discoteca de Valencia. Los hechos ocurrieron el 27 de mayo de 2023 cuando, según relata la acusación pública, procesado y víctima se conocieron en el establecimiento e iniciaron una conversación. Poco después, coincidieron en el baño del local, donde el hombre la empujó y cerró la puerta del mismo, para desabrocharle el pantalón y agredirla sexualmente, pese a la negativa de la mujer.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Martes, 9 de abril. Piden de forma provisional ocho años de cárcel por un delito de agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de violar a una mujer, a la que engaño con la promesa de un trabajo. La acusación pública mantiene que procesado y víctima se conocieron en octubre de 2022 en la puerta de un supermercado de Valencia y, tras una breve conversación, él le dijo que podía darle trabajo como

peluquera. Un mes después y con la preocupación de no encontrar empleo, la víctima contactó con el procesado y quedó con él en una calle de Valencia para, supuestamente, peinar a una mujer por 30 euros. Cuando ambos se encontraron, él le dijo que debían pasar por una vivienda para recoger el material. La Fiscalía relata que una vez en la casa, el hombre la cogió del pelo, la tiró encima de la cama y la violó.

Sección 4ª. Hora: 12.00.

Martes, 9 de abril (sigue los días 10, 11 y 15 de abril). Juzgan a dos hombres acusados de asesinar a un tercero y de intentar matar a otros dos con armas de las que no tenían permiso. Los hechos ocurrieron el 20 de abril de 2010 en una partida del término municipal de Guadassuar donde uno de los procesados se citó con la víctima para hablar de problema existente entre ambos respecto de una vivienda. Según relata la acusación pública, los encausados llegaron acompañados de otras cinco personas mientras que por parte del grupo en el que se encontraban las víctimas acudieron cinco personas en total. La Fiscalía mantiene que, una vez bajaron del coche, el grupo en el que estaban los procesados comenzó a disparar con varias armas de fuego hacia el grupo de las víctimas. Los hombres que recibieron los disparos huyeron a la carrera y fueron perseguidos por los procesados, que seguían disparando. La víctima quedó rezagada y fue acorralada por los agresores, que le hicieron arrodillarse para que uno de los encausados le disparara en la cabeza, según el relato de hechos que hace la Fiscalía. Otros dos hombres del grupo de intentaba huir fueron alcanzados por disparos, uno de ellos en el glúteo y otro en el muslo izquierdo. La acusación pública solicita para cada uno de los procesados una pena de 48 años y medio por un delito de asesinato consumado, otros dos en grado de tentativa y un delito de tenencia ilícita de armas. Por estos hechos ya fueron condenadas en 2018 las cinco personas que participaron en los hechos junto con los dos procesados.

Sección 5ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 10 de abril (sigue los días 11, 12, 15 y 16). Un Tribunal Popular juzga a un hombre

acusado de matar a otro que estaba levantando la persiana para abrir el bar que regentaba, el 29 de julio de 2022 en la zona de nuevo Centro, en Valencia. El Jurado deberá determinar si, sobre las siete de la mañana, el procesado caminaba por una de las calles cercanas al establecimiento de la víctima con un cuchillo de unos 20 centímetros de filo en una bolsa y si, al ver al fallecido agachado y de espaldas empezando a levantar la persiana, corrió hacia él y le asestó hasta ocho cuchilladas. El Tribunal decidirá si considera probado que el agredido no pudo defenderse debido a las circunstancias en las que se produjo el ataque y si murió desangrado a consecuencia de las heridas sufridas. También si la esquizofrenia que tiene diagnosticada el procesado afectó a su conducta y a su imputabilidad. El Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato para el que contempla la eximente incompleta de alteración psíquica.

Tribunal del Jurado. Hora: 10.00.

Miércoles, 10 de abril. La Fiscalía solicita cuatro años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza para dos mujeres y un hombre acusados de entrar a robar en dos domicilios de una misma calle de Valencia. Los hechos ocurrieron entre los días 15 y 16 de septiembre de 2021 cuando, según mantiene la acusación pública, los encausados accedieron a la primera de las viviendas y se llevaron unas gafas de sol y joyas valoradas en más de 2.800 euros. Al día siguiente hicieron lo propio en otra vivienda de la misma calle, que no pudieron llegar a abrir porque fueron sorprendidos por la Policía Nacional. Los agentes se incautaron de destornilladores, tijeras y alicates, entre otras herramientas, que los acusados tenían esparcidas en el rellano de la puerta que intentaban abrir. Entre los objetos que localizaron en poder de los procesados se encontraban las gafas que presuntamente robaron el día anterior.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Jueves, 11 de abril. Juzgan a tres personas por las presuntas irregularidades en la gestión de los donativos que recibieron para ayudar a la recuperación y mantenimiento de animales que se encontraban

en situaciones extremas, cuyas campañas publicitaban a través de rede sociales. La Fiscalía no formula acusación al no considerar los hechos constitutivos de delito.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Jueves, 11 de abril. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de 12 años por los delitos de robo con violencia y agresión sexual para un hombre al que acusa de trepar hasta la casa de una mujer con la intención de robar y forzarla sexualmente al descubrir que la víctima se encontraba en la vivienda. Los hechos ocurrieron durante la madrugada del 8 de octubre de 2023 cuando, según la Fiscalía, el encausado accedió al domicilio de la mujer a través de un canalón de la fachada. La víctima, que se despertó por el ruido, pensó que era su hijo y se dirigió a él. La acusación pública sostiene que cuando el procesado se percató de la presencia de la mujer acudió al dormitorio y la forzó sexualmente. La agredida se resistió y pidió auxilio a gritos, lo que hizo huir al encausado, que se fracturó un tobillo al saltar por el balcón de la casa.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Jueves, 11 de abril. Juzgan a un hombre por un delito continuado de abuso sexual presuntamente cometido entre 2005 y 2008 contra su sobrina menor de edad, desde que ésta tenía seis años y hasta que cumplió los nueve. La Fiscalía solicita provisionalmente para él una pena de ocho años y medio de prisión y el pago de una indemnización de 15.000 euros para la víctima. El Ministerio Público sostiene que los hechos sucedieron en el domicilio familiar donde convivían la menor, sus padres y el acusado, que era hermano de su madre, en una localidad de la comarca valenciana del Camp de Turia. Presuntamente, el procesado realizó tocamientos a la menor, entre otras prácticas sexuales, con la excusa, en ocasiones, de jugar a los médicos. La pequeña acudió a un centro de asistencia a víctimas de agresiones sexuales a causa de estos hechos en 2019, año en que formuló la correspondiente denuncia.

Sección 4ª. Hora: 12.30

Viernes, 12 de abril. (Sigue el día 19). Juzgan a dos individuos por violar presuntamente a una chica menor de edad tras proporcionarle alcohol y pastillas antidepresivas mientras todos ellos estaban haciendo 'botellón' y consumiendo marihuana en Gandía el 17 de octubre de 2020. La Fiscalía acusa a ambos de dos delitos de abuso sexual, uno de ellos cometido como autor material y el otro como cooperador necesario. Para el primero de los procesados la acusación pública solicita inicialmente 14 años de prisión y para el segundo, 18. La Fiscalía asegura en su escrito de conclusiones provisionales que se aprovecharon del estado de inconsciencia de la víctima, que tenía entonces 16 años, por la ingesta de bebidas alcohólicas para mantener relaciones sexuales con ella por turnos.

Sección 2ª. Hora: 9.30

Viernes, 12 de abril. La Fiscalía solicita provisionalmente cuatro años de cárcel por un delito de lesiones para un hombre al que acusa de agredir a otro tras golpearle con un ladrillo en la boca el 1 de agosto de 2020 en Valencia, golpe que provocó al perjudicado la pérdida de tres dientes.

Sección 2ª. Hora: 12.00